

|  |
| --- |
| **Proceso de implantación de las recomendaciones seleccionada****Hospital Clínico San Carlos****Marzo 2023** |
| **1. Proceso de identificación de la necesidad de implantar las recomendaciones y situación basal.**El proceso de identificación de necesidades se realizó a propuesta del Área de Procesos, Investigación, Innovación y Sistemas de Información el cual, tras un análisis comparativo de las diferentes recomendaciones recogidas en el programa *Nursing Research Challenge* (NRC) y de las líneas de trabajo y estrategias que desde este Área y desde la Dirección de Enfermería estaba previsto poner en marcha, por haber sido identificadas por las enfermeras como líneas deficitarias en la institución. Se definieron aquellas que mostraban un claro paralelismo y por tanto una potencial sinergia positiva para expandir y potenciar la cultura de la investigación en cuidados. Una vez identificadas las recomendaciones, la propuesta se presentó al Comité de Dirección de Enfermería, integrado por la Directora, 3 Subdirectores y 10 Supervisoras de Área Funcional, representantes de la totalidad de ámbitos de la institución. El Comité validó la propuesta entendiendo que la implementación de las recomendaciones elegidas sería beneficiosa para alcanzar los objetivos del proyecto. En nuestra opinión, la situación basal en la institución es positiva, dado que la incorporación de estructuras de investigación en cuidados (Grupo de Investigación en Cuidados del IdISSC), la estrecha vinculación con Universidad (Universidades Complutense y Politécnica de Madrid) y la participación en el Programa de Implantación de Buenas Prácticas (BPSO) durante los 10 últimos años, han dado lugar a un movimiento transformador que pretendemos consolidar. No obstante, necesitamos un impulso para conseguir que la cultura de la investigación en cuidados se ha extienda de manera plena entre las enfermeras y se incorpore como un elemento esencial de la profesión. **2.** **Listado, por orden de prioridad, de las recomendaciones de cada eje que la institución está interesada en implantar y evaluar** Las recomendaciones seleccionadas fueron priorizadas según criterios de practicidad, alcance y dificultad, dando una especial relevancia a las recomendaciones que estrechan la relación entre investigación y práctica, aquellas que puedan tener impacto en el mayor número de profesionales, dejando en último lugar las que potencian la investigación a un más alto nivel. Las recomendaciones seleccionadas y priorizadas son: 1. Vincular la práctica clínica y la investigación. Cualquier implantación en la práctica clínica requiere evaluar esa ejecución y eso debe hacerse con calidad metodológica y rigor científico. Esa puede ser una importante fuente de proyectos de investigación (*EJE 6*).
2. Identificar necesidades de investigación en la evaluación de la práctica asistencial (*EJE 6*).
3. Aumentar la formación continuada en metodología de la investigación de forma multidisciplinar (*EJE 2*).
4. Incorporar a proyectos de investigación de enfermeras noveles y desarrollar competencias en investigación con estrategias, tipo mentoring (*EJE 2*).
5. Favorecer la inclusión de enfermeras en los grupos de investigación multidisciplinares. Reconocimiento de la participación de las enfermeras en un grupo de investigación (como trabajo de campo, investigador/a colaborador/a o investigador/a principal) (*EJE 4*).
6. Mejorar la difusión de los proyectos existentes y un proceso de captación más elaborado y facilitador para atraer a enfermeras interesadas en participar en grupos de investigación multidisciplinares (*EJE 3*).
7. Crear una base de datos de enfermeras interesadas en investigar, con sus líneas de investigación o áreas de interés (*EJE 1*).
8. Mejorar la difusión de convocatorias, premios, recursos institucionales (*EJE 3*).
9. Crear un repositorio web, donde poder consultar los proyectos de investigación en los que se está trabajando o se ha trabajado en la Organización (*EJE 3*).
10. Difundir lo que se hace y fomentar el trabajo en red (*EJE 3*).
11. Facilitar la asistencia a foros científicos (Jornadas, Congresos…) así como la formación continuada (*EJE 5*).
12. Implicación de los mandos intermedios. Competencias en investigación (*EJE 5*).
13. Potenciar modelos como la enfermera de práctica avanzada (EPA) con contenidos docentes e investigadores claramente definidos entre sus competencias. Abrir líneas de investigación lideradas por estas figuras. Grupos de trabajo nacionales (*EJE 5*).
14. Crear equipos de trabajo conjuntos y la realización de proyectos multicéntricos. Configurar grupos de investigación, grupos de apoyo, grupos de alto rendimiento para temas concretos… (*EJE 4*).
15. Crear un “mapa de enfermeras con formación avanzada en investigación. “Identificar a aquellos profesionales con competencias en investigación y proporcionar los medios y estructuras disponibles para que puedan colaborar entre ellos/as (*EJE 1*)

**3. Descripción del proceso de implantación (estrategia, actividades, evaluación y recursos);**El proceso de implantación se dirigirá a la totalidad de enfermeras de la institución, independientemente del ámbito de trabajo, de sus conocimientos o capacidades de investigación, siendo por tanto una estrategia sistemática extensiva, transversal, personalizada, colaborativa y sostenible. Se desarrollará al menos una actividad exclusiva por recomendación, aunque algunas actividades puedan asociarse a más de una recomendación. Las actividades por recomendación serán:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Id Act. | Rec | Actividad |
| A | 1 | Desarrollar e implementar un circuito de investigación asociado a la implantación de prácticas clínicas en colaboración con la Comisión de Buenas Prácticas y en línea con el Programa de Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados. |
| B | 2 | Constituir un foro de colaboración entre enfermeras asistenciales en los que puedan generar y compartir preguntas subsidiarias de investigación.  |
| C | 3 | Elaborar y poner en marcha un itinerario de formación continuada acreditada en investigación, estratificado en al menos dos niveles: básico y medio. |
| D | 4 | Implementar un sistema de tutorización de investigadores nóveles para el desarrollo y ejecución de proyectos. |
| E | 5 | Aumentar la visibilidad del Grupo de Investigación en Cuidados, criterios de admisión y permanencia |
| F | 6 | Desarrollo de un portal interno de investigación con diferentes recursos para los profesionales. |
| G | 7 | Construir un Censo de Investigadores cuya información pueda compartirse tanto a nivel interno como externo. |
| H | 8 | Desarrollar un plan de marketing de la investigación basado en medios de comunicación de máximo impacto. |
| I | 9 | Desarrollar un repositorio web que recoja la producción científica de las enfermeras de la institución, tanto de los proyectos como de la difusión de resultados. |
| J | 10 | Programa de cooperación entre enfermeras de distintos servicios, grupos e instituciones para el desarrollo de proyectos conjuntos. |
| K | 11 | Instaurar y mantener un sistema de financiación para la asistencia a eventos científicos en la institución. |
| L | 12 | Considerar la formación, méritos y compromiso con la investigación en la definición de perfiles para convocatorias de supervisión y Enfermera de Práctica Avanzada. Integrar actividades y resultados de investigación entre los objetivos anuales de las unidades. |
| M | 13 | Desarrollar y consolidar líneas de investigación vinculadas a las figuras EPA (úlceras por presión, estomaterapia, disfagia, continuidad asistencial, terapia intravenosa, gestión de casos…). |
| N | 14 | Puesta en marcha de revitalización del Grupo de Investigación en Cuidados y actualización de las Líneas de Investigación. |
| O | 15 | Construir un Censo de Investigadores cuya información pueda compartirse tanto a nivel interno como externo. |

**4.** Responsable, equipo o estructura constituida para acometer la propuesta y su interacción, Responsable del Proyecto: Daniel Muñoz Jiménez (PhD, MsC, Rn). Supervisor del Área Funcional de Procesos, Investigación, Innovación y Sistemas de Información. CO-IP Grupo de Investigación en Cuidados.La estructura de implantación estará constituida por dos equipos integrados a través del responsable: * Estratégico. Constituido por la Dirección de Enfermería, 5 supervisiones de áreas clínicas y 4 supervisoras de áreas transversales (Calidad, Docencia, RRHH y RRMM). De los 13 componentes 4 tienen la capacitación investigadora como Doctores.
* Operativo. 4 enfermeras del Área de Procesos, Investigación, Innovación y Sistemas de Información. (JAG, JCS, EPC, AFC). De los 4 componentes 1 sustenta el título de Doctor y otro está en proceso de obtención.

**5**. Cronograma de la implantación de las recomendaciones, con actividades a realizar y responsables en cada etapa de la implantación.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Actividad | Responsable | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
| A | SAF CALIDAD Y PROCESOS (AFC) |  |  |  |  |
| B | RESPONSABLE |  |  |  |  |
| C | SAF DOCENCIA |  |  |  |  |
| D | PROCESOS (EPC) |  |  |  |  |
| E | RESPONSABLE |  |  |  |  |
| F | PROCESOS (JCS) |  |  |  |  |
| G - O | PROCESOS (JAG) |  |  |  |  |
| H | PROCESOS (JCS) |  |  |  |  |
| I | PROCESOS (JAG) |  |  |  |  |
| J | RESPONSABLE |  |  |  |  |
| K | DIRECCIÓN |  |  |  |  |
| L | SAF RRHH |  |  |  |  |
| M | RESPONSABLE |  |  |  |  |
| N | RESPONSABLE |  |  |  |  |

 |